

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 20 de Junio de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 157 de fecha 16 de Junio de 2016 del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Concurso de Cuentos "Historias Escolares" busca fomentar la creación literaria a través de la producción de una obra escrita en la cual alumnos de las categorías de 5° a 8° básico y de 1ro a 4to. medio crearon un cuento en el que trabajaron la temática de la convivencia y la experiencia en sus comunidades educativas

DECRETO EXENTO N°1274

- 1.- **Autorízase** actividad denominada "**Concurso de Cuentos Historias Escolares 2016**" a realizarse el día Viernes 29 de Julio de 2016 en el Salón Auditorium del Municipio a las 12:00 Hrs..
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2401008001008; 215-2401008001012; 215-2201001001030
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /